

Señor D.<sup>r</sup> Santiago Arroyo.

Mi apreciado tío y Señor.

Aunque he deseado una ocasión oportuna p.<sup>ra</sup> hablar con U.<sup>d</sup>, no se ha presentado, ni mis indisposiciones me han dado lugar a pasar a su casa y hacerlo verbalmente, por cuyo motivo he resuelto verificarlo p.<sup>r</sup> medio de esta, y el objeto es el siguiente. Deseando radicarme en esta Ciudad al lado de mi familia, trato cuanto al primero de facilitar mi enlace por el matrimonio, y como las cualidades que deben buscarse en una esposa las hallo reunidas en sus hijas U.<sup>d</sup> y mis Primas, desearia verificarlo con la mayor de ellas siempre q.<sup>d</sup> fuese su gusto, y q.<sup>d</sup> U.<sup>d</sup> y tía Juana prestasen su consentimiento, sobre todo lo que tratáremos ala vista. Si yo consigo esto, será p.<sup>ra</sup> mí la mayor satisfacción, pues hacia el mayor sacrificio el tener q.<sup>d</sup> separarme del seno de mi familia sin esperanza de volver a él. La confianza q.<sup>d</sup> tengo en U.<sup>d</sup> me hace esperar tomará el mayor interés en q.<sup>d</sup> esto se verifique, y entre tanto quedará hecho el compromiso, pues teniendo q.<sup>d</sup> regresar ala Costa, no podría, en caso q.<sup>d</sup> haya lugar, efectuarse hasta mi regreso.

Con sentimientos de la mas distinguida consideracion,  
soy de U.<sup>d</sup> afmo amante Sobrino y S. S. G. B. S. M.

Antonio Arroyo





1871. 12. 12. 1871.

1871. 12. 12. 1871.

*[Faint, mostly illegible handwritten text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.]*

Antonio Ochoa

